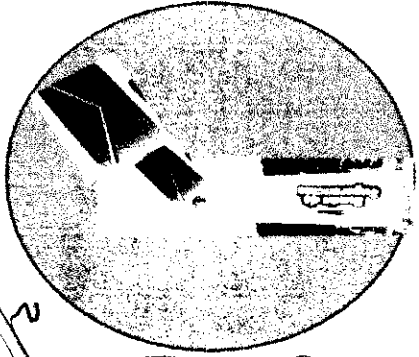
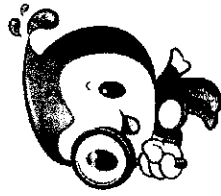


**ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA**

- Entrega del expediente social a los integrantes del comité.
- Visitas domiciliarias para verificar el número de tomas y/o descarga domiciliaria para la elaboración del padrón de usuario.
- Visitas domiciliarias para realizar la entrega de recepción de las descargas y/o tomas domiciliarias.
- Entrega de recepción de la obra.
- Informe final del comité de contraloría social.
- Asamblea con todos los beneficiarios y autoridades para entrega de la obra.



\* Apegándose al decreto de recomendaciones sanitarias emitidas en el periódico oficial del gobierno del estado de Tabasco, del 05 mayo de 2020

**QUEJAS Y DENUNCIAS**

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECC) <https://sidecc.funcionpublica.gob.mx/#/>  
 Vía telefónica: En el Interior de la República al 800 11 28 700.  
 Vía correo electrónico: [contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx).

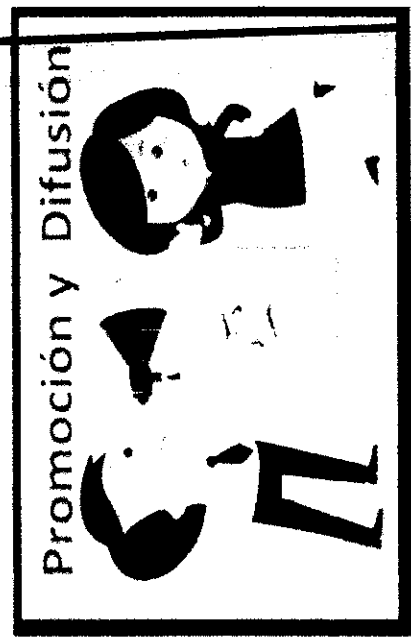
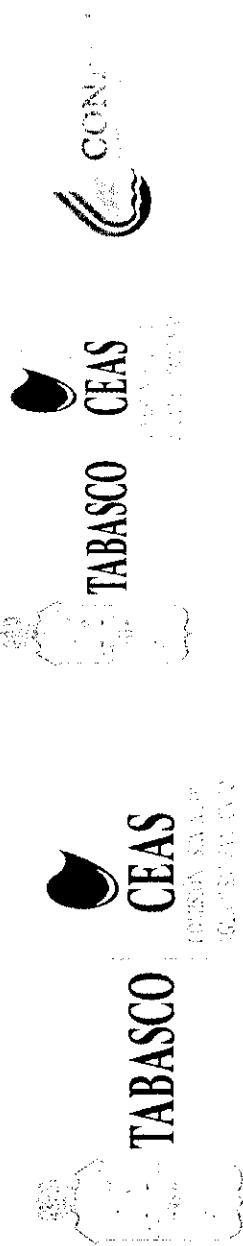
Apps para dispositivos móviles: "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".

Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco: Prolog. Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000, Teléfono (993) 3104780 Ext.15062

Oficinas ubicadas en :Av. Paseo de la Sierra No. 402, Col. Reforma Villahermosa, Tabasco, México.

Oficinas de las Administraciones Municipales de la CEAS. Horario de atención: 08:00 - 16:00 hrs de lunes a viernes.

Vía telefónica: (993) 3 15-67-68, 3 15-61-36, 3 13-66-00 Ext. 2963



**Concepto de Contraloría Social**

Artículo 69 del Ley General de Desarrollo Social.

"Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social"

**PROGRAMA: PROAGUA (LOCALIDAD URBANA)**

"AU008 REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACCIONAMIENTO POMOCA, DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO.

**Población a Beneficiar : 10864 Habitantes.**

Periodo de ejecución: del 1/Julio/ al 27/Noviembre/2021



## DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIADOS

- Gozar del servicio de agua potable.
- Cumplimiento en tiempo y forma del término de la obra, siempre y cuando no surjan cambios climatológicos.
- El beneficiario adquiere la obligación de cumplir con lo siguiente:
  - Que la información entregada sea veraz.
  - Hacer efectivo el apoyo otorgado en el plazo autorizado en cada apartado.
  - Otorgar las facilidades y proporcionar la información necesaria a las instancias de coordinación, supervisión, control y fiscalización de los niveles de gobierno facultados.
  - Apoyar durante la obra en todo lo que se requiera.
  - Evitar que se presenten conflictos sociales, políticos, culturales, religiosos, ideológicos y sindicales.

## ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA

- Reunión con autoridades para programar asamblea para la integración del comité de obra y contraloría social.
- Visitas domiciliarias para entrega de volantes y trípticos de promoción de la obra.
- Asamblea donde se integra el comité de obra y contraloría social.
- Capacitación a los integrantes del comité de contraloría social y autoridades, sobre el material y actividades a realizar durante la obra.
- Entrega de registro emitido por la función pública a los integrantes del comité de contraloría social.
- Realizar recorridos con los 3 ordenes de Gobierno (CONAGUA-SFP-CEAS y CONTRATISTA -COMITÉ CS, al sitio de la obra), donde se les informara sobre los avances Físicos y Financieros, así mismo se programara el siguiente recorrido para verificar los avances realizados en la obra.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

### ¿Qué es la Contraloría Social?

Es la participación de los beneficiarios en acciones para supervisar y vigilar que los apoyos y servicios que reciben de los Programas Federales, se les proporcionen con oportunidad, calidad y de forma transparente.

La Contraloría Social es una instancia de transparencia y rendición de cuentas que contribuye a lograr la participación de la comunidad en el desarrollo de los programas federales, así como el fortalecimiento de los comités de contraloría social y de los comités de vigilancia y seguimiento.

